COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Pirque, a 17 de Marzo del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 10 de Marzo del año 2025., para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Adulto Mayor Madre Teresa de Calcuta informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Pirque, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 07 de Abril del año 2025
- **Horario** : inicio 15:00 Hrs término 18:00 hrs
- **Lugar y dirección** : La Alameda S/N El Principal Pirque

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Adulto Mayor Madre Teresa de Calcuta

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Bernardo Ulloa Ulloa Labor	6.325.301-4	
2	Marta Alejandrina Ulloa Rosales	6.621.681-0	
3	Manuel Miranda	6.407.407-5	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: **ley21146.gob.cl**